



El Congreso Nacional

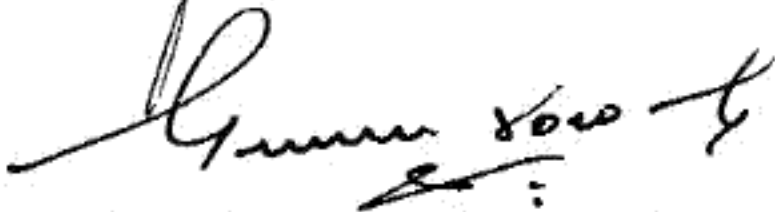
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, constantes en los artículos 130, numeral 11 y 275 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

*Designar, a los señores doctores **CARLOS JULIO AROSEMENA PEET** y **MARIA DELIA AGUIRRE MEDINA**, Vocales Principal y Suplente del Tribunal Constitucional, respectivamente, por el Congreso Nacional.*

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

Dr. JORGE MONTERO RODRIGUEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


Dr. GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL